

EJECUTANTE SOLICITA AL JUZGADO SE REQUIERA NUEVAMENTE AL EJECUTADO A FIN DE QUE PRESENTE RELACIÓN DE LOS BIENES EMBARGABLES



www.ksolucion.es
info@ksolucion.es

SUMARIO

- El Caso
 - *Supuesto de hecho*
 - *Objetivo. Cuestión planteada*
 - *La estrategia del abogado*
- El Procedimiento Judicial
 - *Partes*
 - *Peticiones realizadas*
 - *Argumentos*
 - *Normativa*
 - *Resolución judicial*
- Documentos jurídicos
- Biblioteca.
- Formulario: Escrito de solicitud al juzgado para que requiera al ejecutado relación de bienes embargables

EL CASO

Supuesto de hecho

Barcelona, 03/03/2011.

La parte actora ha interpuesto una demanda de ejecución dineraria basada en reconocimiento de deuda en

escritura pública. Ha obtenido auto por el que se admite la demanda y se despacha ejecución contra los bienes del ejecutado. El Juez insta al ejecutado para que en tiempo legal presente relación de bienes susceptibles de ser embargados. No obstante, el ejecutado no cumple con la orden judicial de presentar la lista de los bie-

nes que pueden ser embargados. Por ello, la parte ejecutante, solicita del Juzgado que requiera nuevamente al ejecutado para que manifieste relación de bienes y derechos suficientes para cubrir las cantidades por la que se ha despachado la ejecución.

Objetivo. Cuestión planteada

En este caso nuestro cliente es la parte ejecutante, y el principal objetivo es conseguir el impulso procesal necesario para que el Juzgado requiera nuevamente del ejecutado manifestar la relación de los bienes y derechos susceptibles de ser embargados, en cantidad suficiente para cubrir la deuda a ejecutar.

La estrategia. Solución propuesta

Solicitar al Juzgado, mediante escrito, que se requiera nuevamente al ejecutado, para que manifieste lista

de bienes y derechos susceptibles de ser embargados, en cantidad suficiente para cubrir la suma de la deuda. Con apercibimiento de que podrá incurrir en un delito de desobediencia grave prevista en el art. 556 del código penal, para el caso de que no presente la relación de los bienes.

EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Orden Jurisdiccional: Civil.

Juzgado de inicio del procedimiento: Juzgado de Primera Instancia de Barcelona.

Tipo de procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales.

Fecha de inicio del procedimiento: 03/05/2011.

Partes

Parte Actora: Sr. Juan.

Parte Deudora: XX S. L.

Peticiones realizadas

Parte Actora: que tenga por presentado el escrito y acuerde de conformidad.

Argumentos

Parte Actora: que habiendo transcurrido el plazo conferido a la

parte ejecutada, para que presente relación de bienes susceptibles de embargo, sin que así se haya verificado, es por lo que se solicita se requiera de nuevo al ejecutado a fin de que manifieste bienes y derechos suficientes para cubrir las cantidades por las que se ha despachado ejecución. Todo ello con el apercibimiento de que podrá incurrirse en un delito de desobediencia grave previsto en el art. 556 del código penal, para el caso de que no presente la relación de los bienes.

Que se imponga al ejecutado una multa coercitiva conforme a lo dispuesto en el art. 589.3 de la Ley de ritos, por la cuantía que el Juzgado determine.

Que se practique el embargo de los bienes muebles susceptibles de embargo, sitos en el domicilio del ejecutado

Normativa

Parte Actora

Procesal.

- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (Arts. 589,3)

Resolución Judicial

Fallo o parte dispositiva de la resolución judicial: Requero al re-

presentante legal de la ejecutada para que en el plazo de 5 días manifieste a este Juzgado la relación de bienes y derechos de su propiedad, suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso de cargas y gravámenes, así como en el caso de inmuebles, si están ocupados, con personas, y con qué títulos.

Fundamentos jurídicos de la resolución judicial: De conformidad con lo solicitado y conforme con lo establecido en el art. 589 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC)

DOCUMENTOS JURÍDICOS

Documentos disponibles en:
www.ksolucion.es
Nº de Caso: 5482
info@ksolucion.es

- Escrito de Solicitud.
- Diligencia de Ordenación.

BIBLIOTECA

Disponible en:
www.ksolucion.es
Nº de Caso: 5482

- Técnica procesal. 25 años de estudios forenses

ESCRITO AL JUZGADO

_____Procurador de los Tribunales y de D._____, según tengo acreditado en los autos epigrafiados, ante el Juzgado comparezco y **DIGO**;

Que ha transcurrido el plazo conferido a la parte ejecutada, para que presente relación de bienes susceptibles de embargo, sin que así lo haya verificado.

Es por ello que solicitamos:

- Que se requiera de nuevo al ejecutado, a fin de que manifieste relacionadamente, bienes y derechos suficientes para cubrir las cantidades por las que se ha despachado la ejecución, todo ello bajo los apercibimientos de que podrá incurrirse en un delito de desobediencia grave previsto en el art. 556 del Código Penal, para el caso de que no presente la relación de bienes, incluya en ellos bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas las cargas o gravámenes que sobre ellos pesaren.
- Que se imponga al ejecutado una multa coercitiva conforme a lo dispuesto en el art.589.3 de la Ley de Ritos, por la cuantía que el Juzgado determine.
- Que se practique embargo sobre los bienes muebles susceptibles de embargo, sitos en el domicilio del ejecutado, a cuyo fin interesa a esta parte se señale día y hora para practicar la diligencia.

AL JUZGADO SUPlico que tenga por presentado este escrito y acuerde de conformidad.

En _____ a _____ de _____ de _____